



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil patrimonial

Asignatura	Derecho civil patrimonial			
Código	V08G211V01913			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia que acerca al concepto de Derecho civil, la persona física y jurídica, las cosas y el patrimonio, así como los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Se trata de una materia de formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil.	A2	B1	D1
	A3	B4	D2
	A4		D3
			D4
			D5

Contenidos

Tema

1.- Derechos subjetivos y patrimonio.	Derecho subjetivo. Patrimonio. Negocio jurídico y relación jurídica. La obligación y sus clases. El pago o cumplimiento. La liberación del deudor por medios equivalentes al pago
2.- El incumplimiento y la extinción de las obligaciones	El incumplimiento y la extinción de las obligaciones: causas y efectos. Garantías de las obligaciones. Extinción de las obligaciones.
3.- El contrato	Elementos esenciales, naturales y accidentales. Efectos del contrato. Ineficacia del contrato. Interpretación del contrato
4.- Contratos traslativos del dominio.	La compraventa. La doble venta. Compraventas especiales. La permuta. la donación.
5.- Contratos de arrendamiento.	Arrendamiento de cosas: arrendamientos urbanos. El leasing. Arrendamiento de servicios y arrendamientos de obra.
6.- El contrato de sociedad. El contrato de fianza.	Concepto. Caracteres. Problemática.
7.- El contrato de mandato. El contrato de préstamo. El contrato de depósito. El contrato de transacción. El arbitraje.	Concepto. Caracteres. Problemática.
8.- Derechos reales	La propiedad: concepto, caracteres, visión actual. Pluralidad de propietarios. Propiedad horizontal. Aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. Propiedades especiales. El Registro de la Propiedad.
9.- Derechos reales limitados.	La prenda. La hipoteca inmobiliaria: constitución, clases y extensión.
10. Matrimonio, familia y sucesiones.	Régimen económico matrimonial: Régimen primario. Capitulaciones matrimoniales. Régimen de gananciales. Régimen de separación de bienes. La sucesión mortis causa y las legítimas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Estudio de casos	15	17	32
Examen de preguntas objetivas	1	30	31
Estudio de casos	1	30	31

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento o desarrollo de las actividades de la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluye preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	70	A2	B4	
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A2	B4	D1
			A3		D3
			A4		D4
					D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Alumnos de evaluación continua: Se propondrá la realización de un trabajo individual o en grupo que, en caso de valoración positiva, significará que la realización de la prueba objetiva lo es a los solos efectos de mejora de calificación. Alumnos de evaluación no continua: podrán obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de preguntas objetivas y la realización de un caso práctico/estudio de casos. Alumnos con necesidades especiales: se aplicará el protocolo

acordado con la oficina correspondiente.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Rosillo Fairén, Alejandro, **Derecho civil patrimonial selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral**, 2º, Editorial Dykinson, 2017

Lasarte Álvarez, Carlos, **Curso de derecho civil patrimonial: introducción al derecho**, 23, Tecnos, última edición
ARIJA/BERGEL/CRESPO/MARTÍN/MATO/SANTOS., **Lecciones de Derecho Civil patrimonial**, Tecnos, 2017

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente no presencial.

En el caso de que el sistema fuese totalmente no presencial:

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA:

La metodología docente se mantendrá: se darán clases teóricas y clases prácticas, con la diferencia de que podrán ser seguidas también en el campus remoto.

Las tutorías se harán en el campus remoto por el profesor, en su despacho virtual y también por medio del correo electrónico.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

* El sistema de evaluación se mantiene, con la diferencia que se deberá hacer a través de la plataforma Fatic.
